

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Conselleria de Educación, Cultura y Universidades

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, por la cual se convoca el procedimiento de solicitud y concesión de comisiones de servicio para el curso escolar 2026/2027 en centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Generalitat Valenciana, para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes no universitarios.*

Advertido un error en la citada resolución, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10327 de 20 de marzo de 2026, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la base quinta, «Procedimiento general de participación y plazo de presentación de solicitudes»,  
Donde dice:

«2. Personal funcionario de carrera dependiente de otras administraciones educativas

El personal funcionario dependiente de otras administraciones educativas tendrá que hacer previamente un anuncio de participación mediante la plataforma electrónica habilitada por la Generalitat Valenciana, disponible desde las 10:00 horas el día 24 de marzo de 2026 hasta las 10:00 horas del día 10 de abril de 2026. Para acceder a esta plataforma será necesario identificarse mediante alguno de los sistemas electrónicos admitidos por la sede electrónica correspondiente. El enlace a esta plataforma estará disponible en la página web oficial de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades (<https://ceice.gva.es>).»;

Debe decir:

«2. Personal funcionario de carrera dependiente de otras administraciones educativas

El personal funcionario dependiente de otras administraciones educativas tendrá que hacer previamente un anuncio de participación mediante la plataforma electrónica habilitada por la Generalitat Valenciana, disponible desde las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2026 hasta las 10:00 horas del día 10 de abril de 2026. Para acceder a esta plataforma será necesario identificarse mediante alguno de los sistemas electrónicos admitidos por la sede electrónica correspondiente. El enlace a esta plataforma estará disponible en la página web oficial de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades ([https://sede.gva.es/es/detall-tramit?id\\_proc=G24748](https://sede.gva.es/es/detall-tramit?id_proc=G24748)).»

València, 30 de marzo de 2026

Francisco Pablo Ortega Gil  
Director general de Personal Docente